

## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:

### Prevención de la violencia contra la mujer

- Campañas de concienciación que generen conocimientos y capacidades en temas de derechos de las mujeres, prevención de la violencia, así como las rutas de denuncia y conocimiento de instituciones de justicia y seguridad; dirigido a mujeres.
- Estrategias para la construcción de nuevas masculinidades con enfoque de género, dentro de las acciones que realizan las distintas instituciones que trabajan temáticas de género.

### Prevención de la violencia intrafamiliar

- Campañas de concienciación que generen conocimientos y capacidades en temas de prevención de la violencia, así como las rutas de denuncia y conocimiento de instituciones de justicia y seguridad; dirigido a niños, adolescentes y jóvenes.
- Promover participación de adolescentes y jóvenes en la implementación de programas dirigidos a ellos.
- Campañas informativas acerca del acoso escolar (Bullying) y sus consecuencias.
- Involucramiento a niños, adolescentes y jóvenes en la participación de actividades en temas ambientales, culturales y deportivos para la recuperación de espacios públicos.

### Fortalecimiento comunitario

- Propiciar el acercamiento entre la población y las instituciones que trabajan el tema de prevención de la violencia para fomentar la cultura de denuncia como un mecanismo en la resolución de conflictos.
- Impulsar el acercamiento e involucramiento comunitario, para reducir la violencia contra la mujer e intrafamiliar ante las organizaciones respectivas, que se encuentren presentes en el municipio y/o cabecera departamental.
- Establecimiento de mesas de diálogo en una base constante, entre los principales actores para mantener la comunicación fluida y evaluar algún obstáculo que pudiera presentarse sobre los delitos y violencias priorizados.
- Involucrar a la comunidad para la recuperación de los espacios públicos.

## PETÉN

Municipio:  
Melchor de Mencos

FICHA TÉCNICA - POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO

#### EXTENSIÓN TERRITORIAL:

2,098 kilómetros cuadrados

#### TOTAL DE POBLACIÓN:

21,865 habitantes / Hombres: 9,733 – Mujeres: 12,132

#### DENSIDAD POBLACIONAL:

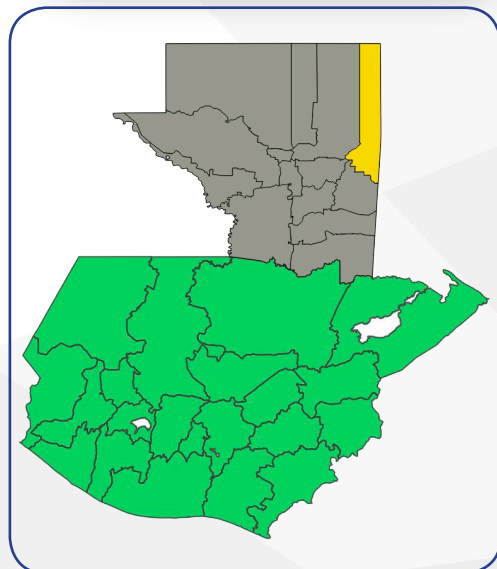
10 habitantes/km<sup>2</sup>

#### GRUPOS ÉTNICOS:

Ladino

#### IDIOMA:

Español



/UPCVGuatemala @UPCVGuatemala @UPCV\_gt www.upcv.gob.gt/

**iJuntos  
avanzamos!**

## SITUACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

### DELITOS IDENTIFICADOS:

Lesiones, homicidios, robo, extorsiones, violaciones sexuales.

### VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, acoso escolar (Bullyng); violencia física y social contra el adulto mayor.

### CONFLICTOS:

Conflictos por Conflicto por basura en las calles.

### FACTORES DE RIESGO:

Presencia de grupos de delincuencia organizada, desempleo, machismo, consumo de alcohol y drogas, discriminación, poca educación, ausencia de principios y valores, poca denuncia de hechos delictivos.

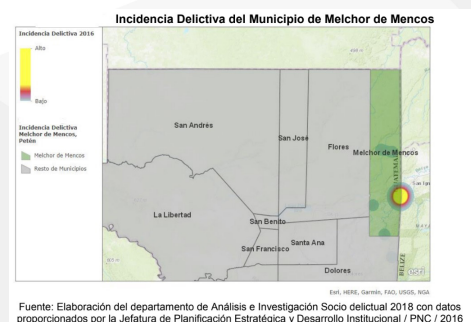
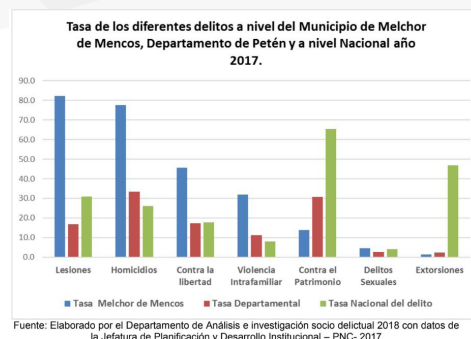
### PROBLEMAS PRIORIZADOS:

Violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar y acoso escolar (Bullyng).

### PROCEDENCIA DE DATOS:

Datos estadísticos: Registros de JEPEDI-PNC y CECOIN-MINGOB.

Información cualitativa: Conversatorio ciudadano, grupos focales de jóvenes, mujeres y adulto mayor, marcha exploratoria.



## POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR DE MENCOS DEPARTAMENTO DE PETÉN 2017 - 2020

### OBJETIVOS:

- Identificar las principales problemáticas que han generado la conflictividad social y así poder brindar estrategias pacíficas en una intervención de seguridad ciudadana.
- Coordinar de manera integral acciones para afrontar estrategias adecuadas para resolver diferencias de intereses y promover la convivencia pacífica.
- Proveer soluciones para alcanzar acuerdos pacíficos basados en el diálogo, que ayuden a recuperar tranquilidad del municipio.
- Recomendar mecanismos estratégicos para la coordinación de esfuerzos entre la municipalidad de Melchor de Mencos y sus comunidades.
- Propiciar el diálogo entre la corporación municipal y comunidad referente a la recuperación de espacios públicos, para el bien común de las áreas mayormente afectadas por los delitos mencionados.
- Impulsar una política pública municipal incluyente sin distinciones de género, edad, creencia religiosa, tendencia política, nivel socio económico, origen étnico, preferencia sexual y personas con capacidades diferentes.